

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL N°.: 02

INICIADO EL: 01 DE ENERO DE 2015

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

DOMICILIO LEGAL:

AMENABAR N° 3125
SANTA FE

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.

PERSONERÍA JURÍDICA

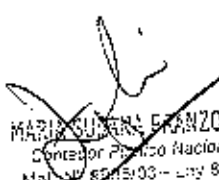
APROBACIÓN DEL ESTATUTO Y OTORGAMIENTO
DE LA PERSONERÍA JURÍDICA

RESOLUCIÓN N° 384/2014

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 21/02/2113

COMPOSICION DEL CAPITAL

CUOTAS DE CAPITAL			CAPITAL	
Cantidad	tipo	No. de votos	Suscripto	Integrado


MARIA SUSANA FRANZOLINI
 Contador Público Nacional
 Matr. N° 6245/03 - Ley 8738


 p/Fundación Ayuda Social
 Sin Fronteras
MARÍA del C.E. MIRALLES
 Presidente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:

FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL : 31/12/2015

	31-12-15	31-12-14	31-12-13
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA Y BANCOS (NOTA 1.3.1)	31,850.48	38,800.00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	31,850.48	38,800.00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE			
NO EXISTE	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO	31,850.48	38,800.00	0.00
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
NO EXISTE			
TOTAL PASIVO CORRIENTE		38,800.00	0.00
PASIVO NO CORRIENTE			
NO EXISTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			0.00
TOTAL PASIVO	0.00	38,800.00	0.00
PATRIMONIO NETO			
SEGUN ESTADO RESUMPTIVO			
TOTAL PATRIMONIO NETO			38,800.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31,850.48	38,800.00	38,800.00

REGISTRADO EN EL ESTADO DE CALIFORNIA EL 12 DE MARZO DE 2015

NUMERO DE REGISTRO DE LA EMPRESA: 137431



Maria Sanchez

Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
MARIA del C.E. MIRALLES
Presidente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)		
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/2015		
	31-12-15	31-12-14
RECURSOS ORDINARIOS		
PARA FINES GENERALES		
Donaciones recibidas	749.15	0.00
Cuotas Societarias	0.00	0.00
Uso de Instalaciones	0.00	0.00
Bonos Contribución	0.00	0.00
Beneficios Varios	0.00	0.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	749.15	0.00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
PARA FINES GENERALES		
Subsidios Recibidos	0.00	0.00
TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
TOTAL RECURSOS	749.15	0.00
GASTOS		
GENERALES		
Gastos de Limpieza	0.00	0.00
Seguros	0.00	0.00
Artículos de Escritorio	953.00	0.00
Gastos Varios	940.00	0.00
Mantenimiento	0.00	0.00
Honorarios	3,900.00	11,200.00
Gastos de Transporte	0.00	0.00
Gastos Informáticos	348.00	0.00
Aranceles	1,089.00	0.00
Gastos Bancarios	468.67	0.00
TOTAL GASTOS	7,698.67	11,200.00
OTROS EGRESOS	0.00	0.00
TOTAL OTROS EGRESOS	0.00	0.00
DEFICIT / SUPERAVIT DEL EJERCICIO	-6,949.52	(11,200.00)

DICHAEN POR SEPARADO

FIRMADO A SU OJO ESPECIAL POR SU REPRESENTACION

MARIA SUSANA FRANZOLINI
 Comisionado Nacional
 M.P. N° 593/103 - Ley 8738

Maria Susana Franzolini

-Fundación Ayuda Social
 Sin Fronteras
 MARIA del C.E. MIRALLES
 Presidente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD : FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL : 31/12/2015 (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

CONCEPTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			TOTAL	SUPERAVIT (DEFICIT) NO ASIGNADO	TOTAL DEL PN AL 31/12/2015	TOTAL DEL PN AL 31/12/2014
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL				
SALDOS INICIALES AL 01/01/2015	50,000.00		50,000.00	(11,200.00)	38,800.00	0.00	
APORTE SOCIETARIO	0.00				0.00	50,000.00	
DEFICIT DEL EJERCICIO				(6,949.52)	(6,949.52)	(11,250.00)	
TOTALES	50,000.00	0.00	50,000.00	(18,149.52)	31,850.48	38,800.00	

MARÍA SOTOMAYOR RAMÍREZ
 Contable Profesional
 Mat. N° 9952003 - Ley 8738




Fundación Ayuda Social
 Sin Fronteras
 MARÍA del C.E. MIRALLES
 Presidente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)		
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/2015		
	31-12-15	31-12-14
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	38,800.00	0.00
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	29,270.00	38,800.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE EJERCICIO	-9,530.00	38,800.00
CAUSAS DE LA VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
RECURSOS ORDINARIOS (SEGUN ESTADO DE REC. Y GTOS.)	0.00	0.00
RECURSOS EXTRAORDINARIOS (SEGUN EST. DE REC. Y GTOS.)	0.00	0.00
PAGO DE GASTOS	-7,230.00	-11,200.00
PAGO DE SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	0.00	0.00
DEPÓSITOS BANCARIOS	-2,300.00	0.00
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	-9,530.00	-11,200.00
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
APORTE DE LOS SOCIOS	0.00	50,000.00
	0.00	0.00
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0.00	50,000.00
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO	-9,530.00	38,800.00

EXAMEN POR REVISADO

INICIADO A SOLICITARSE EN EL REGISTRO NACIONAL


MARIA SUSANA FRANCOLINI
 Contador Público Nacional
 Mat. N° 8995405 - Ley 8738


of Fundación Ayuda Social Sin Fronteras
MARIA del C.E. MIRALLES
 Presidente

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2015.-
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nro. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

1.1 Estados contables en moneda homogénea.

Se utilizó como moneda homogénea a la moneda nominal en los doce meses comprendidos en el ejercicio.

La no aplicación de índices de precios para la actualización de las partidas en el período 01/01/2015 al 31/12/2015 carece, a nuestro entender, de significatividad, no distorcionando la razonabilidad de las cifras expuestas.

1.2 Los principales criterios de valuación seguidos para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

1.2.3.- Partidas incluidas en el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto se encuentran expuestas a su Valor Nominal.-

1.3 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2015.- COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	12/31/2015	12/31/2014
1.3.1 CAJA Y BANCOS	31850.48	38000.00
Caja-Efectivo Saldo al 31-12-2015	29,270.00	38,000.00
Banco Bica cta. Cte.	2,580.48	0.00

Dijémosle por separado

Firmado a solo efecto de identificación

MARIA SUSANA FRANTOLINI
Contador Público Nacional
Mat. N° 9068/03 - Ley 6738

Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
MARÍA del C.E. MIRALLES
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**SEÑORES MIEMBROS DE LA
FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS
AMENABAR N° 3.125 – SANTA FE - SANTA FE**

I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los Estados Contables adjuntos de Fundación Ayuda Social Sin Fronteras, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.015, el Cuadro de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información incluidas en las Notas 1, 1.1, 1.2 y 1.3

a) Cifras resumidas del Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2015:

Activo	\$ 31.850.48
Pasivo	\$ 0.00
Patrimonio Neto	\$ 31.850.48

b) Déficit que arroja el Cuadro de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2.015 \$ 6.949,52

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2.014, son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II) RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir a preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

III) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación

razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

IV) OPINION

En mi opinión los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS, al 31 de Diciembre de 2015, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

V) INFORMACIÓN ESPECIAL SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efecto de dar cumplimiento a disposiciones legales informo que:

- 1) Los Estados Contables surgen de Registros Contables llevados de acuerdo a normas contables profesionales argentinas.
- 2) Al 31 de Diciembre de 2015 no surge de los Registros Contables deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social.-
- 3) Al 31 de Diciembre de 2015 no surge de los Registros Contables deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, dada la condición de sujeto exento de la Entidad en citado tributo.

Santa Fe, 02 de junio de 2016.-


MARIA SUSANA FRANZOLINI
Contador Público Nacional
Mat. N° 5025/00 - Ley 8735



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que la firma profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a FRANZOLINI, MARIA SUSANA inscripto/a en la matrícula de C.P. 9996

y que se han cumplido las disposiciones de las Leyes N° 6.854, N° 8.738 y N° 12.135.
Legalización Nro: 235240

Fecha actuación profesional: 14/06/2015 Período del encargo: 12/2015

Tipo de encargo profesional: 12.1.0 BALANCE ARTICULO 12 INC A)

CUIT comitente: 30714598291

Nombre comitente: FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

Santa Fe de SANTA FE, 14/06/2016

C.P.C.E. Santa Fe Leyes N° 8.738 y N° 12.135


FIRMA AUTORIZADA
Representante de Legalización y Autorización
CANALERA PRIMERA
C.P.C.E. Prov. De Santa Fe-Ley 8730